

Boletín de Resoluciones

Sesión: 22 de junio de 2015

1. Aprobar el Acta N°7 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 8 de junio del 2015.
2. Aguardar la firma de la representante de ANEP presente en la Sesión Ordinaria del 25 de mayo, para la aprobación de su Acta (Acta N° 6).
3. Aguardar el lanzamiento oficial del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años a desarrollarse el 24 de junio en la Sala de Prensa de Torre Ejecutiva, para continuar las gestiones vinculadas al lanzamiento técnico del mismo.
4. Establecer como único punto del Orden del Día de la próxima sesión del CCEPI, a celebrarse el 13 de julio del corriente año, la elaboración del marco normativo común para la primera infancia.
5. Elaborar propuestas para ser abordadas en dicha sesión, tomando como documentos base los Requisitos mínimos para acceder a la autorización elaborados por el CCEPI y el marco normativo para los centros de educación infantil privados; Decreto 268/014. Se acuerda que los miembros del CCEPI elaborarán propuestas para ser acordadas en la próxima sesión.
6. Convocar a la Comisión Asesora y Consultiva del CCEPI a una jornada de trabajo e intercambio sobre el marco normativo en primera infancia.